



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día 23 de Diciembre de 2014, a las 13:00 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Informe trimestral de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste contenido en el RDL 4/2014 referido al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2014.

PUNTO 4º.- Aprobación provisional, si procede, del expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la estancia y uso de los servicios del Centro de Día.

PUNTO 5º.- Mociones de urgencia.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a diecinueve de diciembre de dos mil catorce.